

APROB.
S/M.



S/T RAMÍREZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 NOV 2008	
Recibido.....	18:50 Hg.
Exp. N°.....	21731 D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Salud, elimine las barreras arquitectónicas existentes en el Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, a los fines de poder efectivizar la donación de una silla de ruedas para pacientes de más de trescientos kilogramos (300kg) de peso.

MARIO DRISUN
Diputado Provincial

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS SEÑOR PRESIDENTE

La problemática de la obesidad es uno de los males que más afectan la salud de la población en el presente siglo, a tal punto que este año se sancionó la Ley Nacional que regula en la materia, resultando los efectores públicos que tratan la problemática aún escasos e insuficientes.

Uno de ellos, que viene ocupándose de la patología desde hace tiempo y atiende a pacientes obesos e hiperobesos, es el Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, el que cuenta con un comité de obesidad mórbida.

Siempre los recursos son escasos en relación a la demanda, y su capacidad se ha visto superada con creces en varias oportunidades, llegando a formalizar lista de esperas de pacientes.

En numerosas ocasiones, la mayoría de los efectores no cuentan con equipamiento médico acorde al tamaño de los pacientes hiperobesos, resultando sumamente dificultoso, sino imposible, realizarles ciertas prácticas médicas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde hace algún tiempo, una familia desea donar una silla de ruedas para personas obesas que compraron con aportes de vecinos y empresas para el Hospital Centenario de la ciudad de Rosario.

Hicieron llegar la donación al efector, sin embargo tuvieron que regresarla a su domicilio, ya que según se les manifestó, el sillón no pasaba por algunas puertas.

La silla fue adquirida en una fábrica de la ciudad de Buenos Aires, puede trasladar un paciente de más de trescientos kilos de peso y tiene un costo en el mercado que ronda los cuatro mil pesos.

El propio gobernador, ha agradecido la donación mediante una misiva dirigida a la familia, sin embargo, cuando llevaron el sillón al Hospital del Centenario de la ciudad de Rosario, se encontraron con la negativa de la autoridades a recibirla, bajo la excusa de que el mismo no pasaba por algunas aberturas.

Señor Presidente, sin dudas la atención de pacientes que padecen esta patología, requiere la adaptación edilicia de aquellos lugares donde se les brinda atención, pero en lugar de proyectar expandir las aberturas, se rechazan los elementos que ya se encuentran adaptados.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

MARIO DRISUN
Diputado Provincial

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"